

425665 T

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 533
QUILLON, martes 27 julio 2021

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. N° 3412 DE 16.11.2020
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-671

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): LEZANA IBARRA BÁRBARA FRANCESCA

RUT:17.558.467-6

LA SUMA DE \$:886.158

Y SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ARBARA FRANCESCA LEZANA IBARRA, PAGO DE FACTURA N° 8, MES DE JUNIO, POR TRASLADO ESCOLAR, ACORDE A DA N° 902, DEL 8/03/2021, FINANCIADO CON SUBVENCION REGULAR

CONTABILICESE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COST	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010116	Arriendo de Vehículos	443.079		17558467-6	-0
2152209003	010137	Arriendo de Vehículos	443.079		17558467-6	-0
1110303		Banco Itau 210485242 Subv		886.158	17558467-6	

